

Comunicado Oficial IC Constructora

En IC Constructora, entendemos la importancia de **desarrollar proyectos que respeten y protejan el entorno natural**. Por ello, queremos aclarar la situación sobre la intervención ambiental en nuestro proyecto **Primera Este, ubicado en la Avenida Circunvalar**, y compartir las acciones que hemos implementado para mitigar su impacto.

Identificamos que algunos árboles no nativos que se encontraban plantados en nuestro predio **no tenían una condición fitosanitaria óptima** y, por ello, presentaban un alto riesgo de caída, razón por la cual solicitamos el permiso de tala ante la **Secretaría Distrital de Ambiente**, entidad que, luego de rigurosas visitas y exigentes requisitos legales, autorizó su tala, **emitiendo un acto administrativo que respalda este procedimiento ambiental**.

En un **ejercicio de transparencia y diálogo** con la comunidad, este permiso fue socializado con los **vecinos de nuestro proyecto y con las autoridades locales**, asegurándonos que estuvieran informados sobre los motivos de la intervención y las actividades a desarrollar.



Es importante destacar que esta intervención no fue una decisión arbitraria, sino una medida necesaria para garantizar la seguridad de la comunidad y del personal en la obra. **La Secretaría Distrital de Ambiente no autoriza la tala de árboles sin realizar inspecciones previas y confirmar que su estado representa un riesgo real.**

En línea con nuestro **compromiso con la sostenibilidad**, realizaremos la compensación ambiental correspondiente, cumpliendo con los lineamientos establecidos. Contamos con un **plan estructurado para el tratamiento paisajístico de la zona**, el cual será ejecutado conforme a la normativa vigente y en el momento oportuno.

En IC Constructora, **seguimos comprometidos** con el desarrollo urbano sostenible y la gestión ambiental responsable. Reafirmamos nuestra disposición a brindar información y aclarar cualquier inquietud sobre este proceso.

IC CONSTRUCTORA